

VALLENAR,

14 JUN. 2017

2236

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Memo N° 729 del 06/06/2017 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 22.495.- (Veinte y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

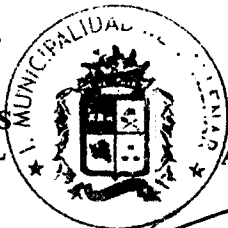
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° [REDACTED] Directora Desarrollo Comunitario, por la suma de \$22.495.- (Veinte y dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos) por depósito para concursar en la postulación de cursos por medio de la OTIC PERFORMA.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 114.05.01.370.000.000 "Prog. Más Capaz Línea Regular 2016"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PMT/com.-